

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORLAND FROZEN-FRESH S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días de marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Jorge Drom N39-44 y Pereira, Torre Iñaquito, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- José Eduardo Landazuri Mora, propietario de veinticinco (25) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, y,
- Armando Javier Coronel Villacres, propietario de novecientos setenta y cinco (975) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por la abogada Francia del Valle Natera Benavides.

La representación del accionista Armando Javier Coronel Villacres por parte de la abogada Francia del Valle Natera Benavides es acreditada mediante la correspondiente carta poder que han sido presentada y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, José Eduardo Landazuri Mora como Presidente Ad-hoc de la Junta; y, actúa por decisión unánime como Secretaria el Gerente General de la Compañía Karla Magdalena Alarcon Valle.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente Ad-hoc de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se

resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día

Punto Dos.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2017, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en el ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía **CORLAND FROZEN-FRESH S.A.**, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2017, no se generaron utilidades a ser repartidas en razón de que la compañía no ha tenido movimiento realizando las declaraciones en cero, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto y último punto del orden del día:

Punto Cinco.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el accionista José Eduardo Landazuri Mora, quien somete a consideración de la junta, contratar a la señora Amparo Elizabeth Terán Guzmán para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **CORLAND FROZEN-FRESH S.A.**, para el ejercicio económico 2018.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar a la señora Amparo Elizabeth Terán Guzmán como comisario para el ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORLAND FROZEN-FRESH S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



José Eduardo Landazuri Mora
Accionista
Presidente Ad-hoc de la Junta



Karla Magdalena Alarcon Valle
Secretaria de la Junta



Francia del Valle Natera Benavides
Representante del Accionista
Armando Javier Coronel Villacres